

Arabat actualiza el contrato para implantar a partir del 11 de noviembre el sistema de pago por uso en la AP-68

Incorpora una serie de actuaciones extraordinarias para acelerar los plazos a través de una modificación

Vitoria-Gasteiz, 3 de agosto de 2026.- Arabat (Arabako Bideak-Vías de Álava, S.A.), sociedad pública foral encargada de gestionar las autopistas y vías de alta capacidad de Álava, ha aprobado una modificación del contrato de proyecto, obra y operación del sistema de pago por uso en el tramo alavés de la autopista AP-68 suscrito con la UTE Autopistas-Gertek-Altuna y Uría con el objetivo de adelantar algunas intervenciones, acortar plazos e implantar el nuevo modelo desde el 11 de noviembre.

Arabat y la citada UTE firmaron el pasado 9 de junio de 2026 el contrato de “Redacción de proyecto, ejecución de obra y, operación y mantenimiento para la implantación del sistema de pago por uso de infraestructuras en la Autopista AP-68 en el Territorio Histórico de Araba” por un importe de 37,2 millones de euros, IVA no incluido, y un plazo de ejecución de 14 semanas para redactar el proyecto y otras 50 semanas para la ejecución de las obras

La sociedad foral ha aprobado ahora una modificación del contrato con el objetivo de incorporar las actuaciones necesarias para disponer de una solución transitoria plenamente operativa desde el 11 de noviembre, primer día en el que la gestión de la autopista estará en manos de la Diputación Foral de Álava, que permita aplicar el nuevo sistema tarifario. Esta solución transitoria será totalmente compatible con la solución definitiva

La solución transitoria tendrá como elementos principales la construcción de una nueva playa de peajes en la autopista AP-68 a la altura de Zambrana en sentido Burgos/La Rioja; y la instalación de nuevas cámaras para la detección de las matrículas de los vehículos,

La adopción de esta solución transitoria implica la ejecución, durante los próximos meses, de una serie de actuaciones e inversiones extraordinarias no incluidas en el contrato original, así como el adelanto en el tiempo de otras previstas en el mismo. Esta modificación de las condiciones y el contenido del contrato, acordada entre Arabat y la UTE Autopistas-Gertek-Altuna y Uría, está valorada en 3,6 millones de euros.

Asimismo, esta solución transitoria durará hasta el 1 de febrero de 2028, cuando se acabe de ejecutar plenamente la solución definitiva, cuyas obras se realizarán en paralelo.